

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGY SOLUTIONS ENESOLUT S.A.  
REUNIDA EL 29 DE JUNIO DE 2020**

En Quito, el día de hoy, 29 de junio de 2020, a las 14h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de ENERGY SOLUTIONS ENESOLUT S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Jucarcorp Group S.A.	\$480.00	480
Esteban Guarderas Riofrio	\$280.00	280
Alberto Salas	\$40.00	40
<b>TOTAL</b>	<b>US \$800.00</b>	<b>800</b>

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019;
5. Conocimiento y resolución del informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020;
7. Designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2020.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Narciza Espín y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día acotando que la información que se va a presentar en la presente junta fue remitida a los accionistas con anticipación para su respectiva revisión:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2019, el mismo que luego de una revisión por parte de los presentes, se discute brevemente sobre el mismo y se resuelve aprobar de manera unánime.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de ENERGY SOLUTIONS ENESOLUT S.A.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2019.**

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, el mismo que luego de una revisión por parte de los presentes, se discute brevemente sobre el mismo y se resuelve aprobar de manera unánime.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2019 el cual fue puesto en conocimiento de los accionistas previamente para su revisión, el cual luego de una breve deliberación sobre el mismo, se resuelve aprobar de manera unánime.

### **4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2019.**

El Presidente informa que el ejercicio 2019 reportó resultados negativos (pérdida), los accionistas por unanimidad resuelven aceptar los resultados obtenidos.

### **5. Conocimiento y resolución sobre informe de Auditoría Externa;**

El presidente pone en conocimiento de los accionistas el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

Los accionistas luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelven:

Aprobar el informe de auditoría externa presentado por el ejercicio económico 2019 sin objeción alguna.

### **6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.**

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2020 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

### **7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme ni tampoco se ha decidido de quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2020, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

La Junta luego de una breve deliberación, acepta por unanimidad resolver sobre este punto en una junta posterior.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h30 horas se levanta la sesión.

f) Jucarcorp Group S.A., accionista; f) Esteban Guarderas Riofrío, accionista; f) Alberto Salas, accionista f) Narciza Espín -Presidente Ad-Hoc; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

**Certifico** que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**